

de las proposiciones; por que si se ha de salvar  
la Hacienda Municipal y hasta seguir la  
misma tranquilidad de la Huerfana, no hay  
mas que aceptar el dictamen, puesto. Despues  
de detenido estudio y habiendose reunido el  
regio cuerpo, el cual es un trabajo concienzudo,  
bien pensado, que se adopta, minimamente,  
aunque con dolor. Pero ha de constar que  
todos se han inspirado en el mejor deseo  
y que si no se ha hecho mas en favor de los in-  
teresados, dignos de todo apoyo es porque no se  
ha podido mas.

Despues de leído el dictamen se permitió  
hacer en la Comisión la indicación, como he visto,  
no a esta contribución, de que los embargos, se  
hagan con arreglo a la ley; y el Alcalde, o sus  
representantes, no los comientan de otro modo  
cuando no duda de que así lo ha hecho  
y lo haría el Señor Alcalde; pero bueno es que  
sepan los del extrarradio que esta es la in-  
terpretación del Ayuntamiento. Se extraña, sin  
embargo, de que no se venga en el dictamen  
tal adición y al que no habrá inconveniente  
en que se ponga.

Discusión

El Señor Alcalde observa que no ha te-  
nido noticia de ese punto, hasta que ha venido  
el expediente, y tal vez la omisión sea debida  
a la precipitación con que se ha escrito; pero  
de cualquiera manera, que conste, el res-  
ponde de que lo hará y cumplirá confor-